



Valoración de los modelos del EEES y de las políticas educativas para pensar la formación profesional del pedagogo.

Erika Saldaña Pérez.

Profesora de Carrera de Pedagogía

FES Aragón UNAM.

bruja74@yahoo.com.mx

Área temática: Políticas de la educación en la evaluación.

Resumen El presente texto muestra a manera de revisión documental los procesos que marcan la política educativa nacional, internacional e institucional para replantear la formación profesional del pedagogo, lo cual debe responder a brindar un ejercicio profesional responsable del contexto neoliberal y del contexto transformador que permita solucionar las problemáticas concretas de orden socioeducativo, ciudadano y cultural.

Palabras clave: Evaluación; formación profesional; EEES; PDN 2019-24; Neoliberalismo.

Planteamiento y Metodología

Las políticas educativas públicas actuales permanecen sobredeterminadas por procesos de orden neoliberal, global y europeo. Este orden se extiende en el espacio de las universidades e instituciones de educación superior pública recayendo en los procesos de las políticas institucionales, a la actualización de planes y programas de estudio, a la formación continua de la academia, a la ideología del sujeto educativo y actores administrativos y a las cuestiones de la formación profesional y la empleabilidad.

El neoliberalismo es una práctica global política económica de carácter hegemónica-dominante; la cual, circula en las sociedades como un estilo determinado de concebir las relaciones socioculturales, humanas y de producción. El peso de su carácter discursivo se centra en el mercado, privatización, racismo, dominación y autoritarismo sutil. El neoliberalismo organiza la vida sociopolítica, cultural, cotidiana, educativa y laboral bajo la ideologización mercantil y empresarial.



El neoliberalismo se entromete en la vida y cultura educativa que se gesta en las universidades, instituciones y escuelas mediante reformas educativas, reformas a planes y programas de estudio y modelos educativos. Y tienden alienar a los sujetos socioeducativos al código neoliberal.

... Las escuelas, tendrán que competir por su cuota de mercado, ofreciendo un servicio determinado según los objetivos que han de cumplir y bajo el control de un sistema de evaluación externo. La participación en el sistema se establece de dos maneras: los ciudadanos son ahora clientes que como individuos compran un servicio (un producto cultural), en un mercado competitivo; las escuelas, son unidades de producción que ofrecen el valor de sus servicios sometidas al control de calidad. Las escuelas retienen una cierta autonomía para seleccionar los medios de producción, pero no para elegir ni los objetivos de la escolaridad ni los procedimientos de control/responsabilidad. La profesionalidad docente queda limitada por un lado a la creación de medios y, por el otro, a la venta de dichos medios a los clientes. En esta dinámica, claro está, los clientes reclaman acuciados por un mercado incierto, un tipo de educación que les asegure, lo más posible, su acceso al mercado laboral. La calidad de la educación, por lo tanto, y cerrando el círculo, depende de las necesidades del mercado, de los requisitos cognitivos y actitudinales que demanden los empleadores. En este proceso, que he simplificado en extremo, aparece la figura de la dirección (un elemento clave, al que no podemos dedicar más tiempo aquí) reconvertida en gestionadora de la unidad de producción que es al fin al cabo en lo que puede llegar a convertirse la escuela". (Angulo, 1999, pp. 31-32).

La evaluación, las acreditadoras y la educación continua mecanicista e instrumental son los efectos de esta dinámica burocrática mercantilista que genera la expansión del mercado pero también su cerrado acceso porque la dinámica de estar siempre actualizándose requiere de un capital económico que permita ingresar a la formación y educación continua. Y esta situación incrementa las brechas de desigualdades, injusticias, pobrezas y nuevas formas de analfabetismo.



Es por este contexto la pregunta principal de la investigación es: ¿Cómo pensar actos educativos en materia de formación profesional del pedagogo que a la vez respondan a ciertas líneas del contexto neoliberal y se formen profesionistas críticos y creativos para mejorar las condiciones sociales, educativas, políticas y ciudadanas?

Para poder crear un análisis y propuesta que responda esta pregunta implica primeramente comprender los diversos componentes en materia de políticas educativas nacionales, internacionales e institucionales; desde documentos oficiales investigaciones nacionales e internacionales; estadísticas y análisis de organismos internacionales; las intervenciones y las prácticas educativas. Para ello se utiliza el método hermenéutico en su fase de análisis documental que permite realizar un recorrido que dé cuenta sobre las producciones de política educativa en relación a la formación profesional del pedagogo. Esta fase permite comprender e interpretar para plantear lo que a esta investigación refiere y que es marcar algunos fines de la educación en la formación profesional del pedagogo ya que son un punto ciego en la política educativa mexicana y en su desarrollo conceptual de instituciones encargadas a la profesionalización de la y del pedagogo, y, de la y del educador.

Fundamentación teórica

En el marco internacional en el periodo de 1985-1988 se va gestando la necesidad de conformar un nuevo modelo en cuanto a la formación profesional que se articula al mercado laboral y la nueva conformación sociocultural. La necesidad de construir un Espacio Europeo de la Enseñanza Superior (EEES) debido a la masificación de la producción y la constante innovación tecnológica y científica. El EEES hace más sólido el proyecto de la sociedad del conocimiento, de la información y del aprendizaje, se constituye en 1999 y recupera el objetivo de tener un espacio de educación superior común que responda a los retos de los avances tecnológicos, científicos y económicos.

La EEES tiene cuatro líneas a considerar:

- 1. Formación profesional dentro y fuera del aula. Lo que da lugar a adquirir los créditos por vía de las prácticas o por vía de una movilidad (ECTS).



- 2. La educación superior se dividirá en dos ciclos, un grado de orientación generalista y un postgrado de orientación especialista y estarán dirigidos a dar respuesta a las necesidades laborales más que socioculturales reales.
- 3. Las acreditaciones que mediante una evaluación interna y otra externa, vigile la calidad de la formación que brinda cada institución.
- 4. Además se establecerá un Suplemento al Título (Diploma *Suplement*), en el que se detallará, en un formato común a todo el EEES, las competencias adquiridas por los estudios y una detallada explicación de las asignaturas cursadas. (Declaración de Bolonia, 1999.)

Estas líneas exigen la reestructuración de planes y programas de estudio bajo la orientación de un modelo educativo global, el cual diseña varios perfiles profesionales para dar respuesta a la diversidad del campo laboral-neoliberal. Aunado a esto se introduce un elemento central “aprendizaje de toda la vida”. Esto significa estar en continua capacitación y actualización profesional.

El aprendizaje de toda la vida es un elemento esencial del Área de Educación Superior Europea. En la Europa futura, construida sobre una sociedad y economía basadas en el conocimiento, las estrategias del aprendizaje de toda la vida son necesarias para encarar los desafíos de la competitividad y el uso de nuevas tecnologías y para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. (Declaración de Praga, 2001).

En Bergen 2005, los miembros del EEES se reúnen para realizar una evaluación sobre las metas alcanzadas y plantear los desafíos que tiene aún. En cuanto a la evaluación que se hace y analizando los informes de las conferencias desde 2003, 2005, 2007 y 2009; se reitera sobre las cuatro prioridades y desafíos que tienen que retomar y trabajar en el diseño de estrategias tanto el EEES, como las instituciones de educación superior y los empleadores.

En materia educativa lo primero es considerar al diseñar nuevos desarrollos curriculares la educación centrada en el estudiante y en el aprendizaje; por lo que los planes y programas de estudio deben ser flexibles y los aprendizajes deben reconocer su carácter informal y no-formal; y brindar herramientas y competencias sobre la base de igualdad de oportunidades. El EEES reconoce que los cambios estructurales debe impactar el



currículo y así mismo los procesos de enseñanza y de aprendizaje; de estas prioridades se pueden rescatar que:

- El currículo debe tener una relación entre los conocimientos profesionales y los generales para brindar herramientas a las prácticas del aprendizaje a lo largo de la vida.

Trabajaremos con las instituciones de educación superior, y otras, para mejorar el reconocimiento de aprendizajes previos considerando, cuando sea posible, el aprendizaje informal o no-formal para el acceso a, y como un elemento en, los programas de educación superior. (Comunicado de Bergen, 2005).

- La investigación y la formación en investigación es relevante en los procesos de la educación superior ya que fortalecen el desarrollo económico y cultural de las sociedades. Tanto la investigación como el aprendizaje y la enseñanza centrada en el estudiante son elementos para una formación profesional de calidad. Por lo que crear grupos de formación en investigación es un desafío para cada institución de educación superior y de sus otros ciclos (Maestría y Doctorado).

...Urgimos a las Universidades a asegurar que sus programas doctorales promuevan la formación interdisciplinar y el desarrollo de competencias transferibles, de acuerdo con las necesidades de un amplio mercado de trabajo... (Comunicado de Bergen, 2005).

- Reconocer la dimensión social, lo que se refiere a brindar condiciones para los estudiantes para que finalicen sus estudios y se alcance el perfil de egreso; sobre todo para aquellos estudiantes que pertenecen a sectores desfavorecidos. Creando programas de apoyo académico, programas de becas, programas de atención psicológica, y programas de formación cultural.

...Nuestro propósito consiste en garantizar que nuestras IES dispongan de los recursos necesarios para cumplir con todas sus funciones. Estas funciones incluyen: la preparación de los estudiantes como ciudadanos activos en una sociedad democrática; la preparación de los estudiantes para su futuro profesional y capacitarles para su desarrollo personal; la creación y conservación de una extensa base de conocimiento avanzado; y el fomento de la investigación y la innovación. (Comunicado de Londres, 2007).



- Crear programas de movilidad tanto para docentes como para estudiantes; lo que proporciona calidad, formación y desarrollo de competencias para la investigación innovadora. Pero también por otra parte, crea prácticas de respeto intercultural.

...Sobre la base de nuestro rico y variado patrimonio cultural europeo estamos desarrollando un EEES basado en la autonomía institucional, la libertad académica, la igualdad de oportunidades y los principios democráticos, lo que facilitará la movilidad; aumentará la empleabilidad y fortalecerá el atractivo y la competitividad de Europa..., habrá una necesidad permanente de adaptación de nuestros sistemas de educación superior, para garantizar que el EEES mantenga la competitividad y responda con eficacia a los retos de la globalización. (Comunicado de Londres, 2007).

El modelo pedagógico desde la visión de las políticas educativas se le condena a un desarrollo pragmatista basado en una metódica técnico-instrumental de las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes; llamadas ahora competencias y este desarrollo destaca el papel del aprendizaje -más que la enseñanza- como medio para comprobar la adquisición de competencias en las y los estudiantes.

El análisis y evaluación de las políticas educativas traen reformas para el sistema educativo nacional; para las políticas institucionales y para la formación y capacitación de las y los docentes. Las políticas educativas y su reforma pretenden crear planes de acción para solucionar las complejas y diversas problemáticas educativas pero a pesar de esto y con las consecuencias que trajo la pandemia del Covid-19 sigue aumentando el rezago educativo, el abandono y la deserción escolar; la agresividad escolar y la falta de responsabilidad profesional y ética por parte algunas y algunos educadores (aunque también en este sector se reconocen problemáticas específicas tal como: el bajo salario de la base magisterial y las contradicciones sindicales e históricas de la profesión).

Ante este breve panorama la pedagogía como un campo profesional y disciplinar se vuelve un quehacer y concepción manoseado y denigrado por la política educativa neoliberal que sumerge lo pedagógico en la noción de "calidad educativa".

..., la década de los ochenta representó un periodo de crisis vivido por la universidad pública ante la denominada disfuncionalidad con el sector productivo, al ser



sometida a evaluaciones continuas que pretendieron evidenciar la baja calidad en la preparación de sus cuadros profesionales y, por lo tanto, su desarticulación con el mercado de trabajo. (Barrón y Rojas, 1998, p. 87).

Actualmente la educación superior tiene la tarea de brindar una educación profesional de calidad y eficiente que responda a los requerimientos del mercado laboral, a las innovaciones tecnológicas y al desarrollo de la ciencia, el conocimiento y de la cultura. Y para lograr el progreso social y educativo se necesita replantear las políticas educativas nacionales y locales, considerando los balances que realizan los centros de evaluación y acreditación especializados y los retos que plantean los estudios de evaluación que realiza la OCDE, FMI, BM, UNESCO, CEPAL y Certificadoras. Estos organismos marcan la necesidad de crear una política educativa innovadora, de calidad, eficiente y que responda a los constantes cambios productivos para ello las instituciones de educación superior deben ser flexibles en su planeación, operatividad y reestructuración.

Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012 y 2013-2018; en materia educativa plantean disminuir el rezago educativo que existe en el sistema educativo en general, mediante reformas educativas que comprenden nuevos modelos educativos basados en el desarrollo de calidad y de integración. Una educación de calidad vinculándola a los avances tecnológicos y a la sociedad de la información.

La educación superior debe ser una institución de mayor cobertura, abierta, diversificada, flexible, articulada y de alta calidad. Para ello se pretende vincular los niveles medio superior y superior al sistema productivo. Contemplar que funcionen con mayor equidad la formación de ciudadanos, estudiantes, profesionales y científicos. Y consolidar grupos de investigadores que generen conocimientos de vanguardia, capaces de producir desarrollo económico.

El Plan de desarrollo Nacional 2019-2024, en su apartado II. Política social en su rubro Derecho a la educación, destaca que se brindará mejora a las condiciones materiales de las escuelas; garantizar el acceso de las y los jóvenes a la educación superior y construir un nuevo modelo educativo humanista flexible y basado en la perspectiva de género y de derechos humanos.



Para lograr dicho propósito en materia de educación superior proyecta que se crearán 100 universidades para el bienestar Benito Juárez García, en 31 estados y que se oferten 36 Licenciaturas.

La propuesta sólo cuenta con una licenciatura para el campo pedagógico y educativo, Licenciatura en “Formación docente en educación básica: patrimonio histórico y cultural de México”; que se ofertará según proyecto en, CDMX, Xochimilco; Hidalgo, Francisco I. Madero; Veracruz, Atlahuico; Yucatán, Valladolid y Michoacán, Tacámbaro. (www.ubbj.gob.mx).

Pretende arrancar en el año 2020 y comenzar con 96,000 estudiantes repartidos en los 100 planteles. Sin embargo, el proyecto no ha arrancado en su totalidad y se ha concentrado en algunas casas de cultura.

Resultados o principales aportes

En México en 1991, se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior CIEES que tienen como propósito contribuir mediante una evaluación por pares la calidad educativa; que como bien se sabe se somete a paradigmas de mercado laboral de políticas empresariales.

El CEPPE, Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación se creó en 2006, evalúa los planes y programas de pedagogía y educación con la intención de certificar su nivel de calidad educativa y profesional. Esta evaluación pretende que los planes y programas de estudio doten a los sujetos educativos de herramientas para el campo laboral, mejoren los procesos de enseñanza y de aprendizaje; así como la actualización de temas, conocimientos y prácticas para la mejora educativa dentro de parámetros internacionales.

Si bien estas certificadoras como procesos de evaluación externa y bajo los parámetros internacionales han tenido serias críticas por la aplicación de la evaluación estandarizada y global. Es importante señalar que si las instituciones de educación superior al no brindar a sus estudiantes una formación profesional que contenga un mínimo de requerimientos internacionales del mercado laboral (neoliberalismo) los egresados no tendrán las



oportunidades laborales porque no tienen las competencias profesionales requeridas para la competitividad laboral.

Esta es una de las contradicciones en la formación profesional y reconocerla introduce a una reflexión seria y una crítica que muestre propuestas sobre la cuestión.

La crítica, la reflexión la actualización en los profesores es más que nunca una actitud magna de rescatar porque posibilita en su transmisión la crítica, la reflexión y la inquietud de los estudiantes; así mismo permite reconocer las problemáticas concretas y las necesidades sociales y particulares con la finalidad de brindar alternativas. La actitud crítica, reflexiva y creativa es importante para resolver ciertas problemáticas que crea la sociedad global y neoliberal; y que en nuestros días desarrolla la pandemia por Covid-19.

Las evaluaciones nacionales en cuanto a la adquisición de aprendizajes, habilidades, destrezas y aptitudes muestran que todavía los estudiantes mexicanos están en un nivel bajo a comparación de otros países. Esto muestra la importante y pronta consideración de que el sistema educativo tiene que trabajar para alcanzar mejorías en la formación integral tanto de estudiantes como de la labor del docente.

Crear proyectos locales en las Instituciones de Educación Superior; y proyectos de formación, de capacitación y aptitudes pedagógicas para el desarrollo de habilidades críticas, reflexivas, creativas, comunicativas, de gestión, competentes y flexibles al cambio. Ya que los estudiantes llegan a las aulas de la facultad con rezagos educativos significativos y ello es condicionante de que los estudiantes no realicen su formación profesional de la mejor manera.

Los planteamientos que realizan los organismos internacionales y nacionales a la cuestión de las reformas educativas hacen énfasis a la eficiencia, la calidad, la evaluación institucional, la innovación y la incorporación del uso de las tecnologías. Sin embargo, los documentos claramente expresan que los proyectos en materia de cambios y reformas educativas deben ser estructurados y planeados considerando las necesidades particulares de cada contexto escolar. Esto remite a crear proyectos de investigación de evaluación diagnóstica para así tener en cuenta las actuales y reales necesidades e intereses de los actores educativos y reestructurar el currículo. Esto a su vez requiere de



la participación de la comunidad escolar (directivos, maestros, administradores, estudiantes y empleadores).

Conclusiones

Las propuestas del EEES tienen la finalidad de construir una homogeneidad en los procesos de formación profesional; si bien tiene un alcance innovador y favorable para los sistemas del mercado no beneficia al sistema social y fortalece la exclusión y las desigualdades al menos en México. Las propuestas de la EEES han tenido presencia en las Universidades e Instituciones de Educación Superior de América Latina se puede ver su presencia en planes y programas de estudio de corte flexible, en asignaturas optativas y movilidad académica que complementan la formación profesional; en la entrada de acreditadoras.

La propuesta del EEES es una propuesta para una clase social de élite que ha venido desarrollando a lo largo de su vida ciertas competencias que le permiten el acceso y el mantenimiento en la estructura de la sociedad del presente. En realidad las cuestiones de la internacionalización de la educación, del conocimiento, la ciencia y la técnica en base a competencias tiene el fin de mercantilizar y privatizar la educación, a esto le han denominado “industria educativa”.

Este contexto internacional europeo les demanda a las universidades e instituciones de educación superior latinoamericanas brindar formación profesional de calidad y competitiva; sin embargo, un desafío primordial para ellas es desarrollar conciencia crítica, responsable y ética institucional de las y los actores debido a que las sociedades reales y concretas latinoamericanas tienen profundas problemáticas propias de su contexto. La formación profesional no debe olvidar el marco teórico-conceptual de su disciplina y reconocer la historicidad de la sociedad concreta para comprender las necesidades y resolver ciertas problemáticas.

Se puede señalar que hay tres retos; un primero, es el de la concientización de la comunidad escolar, para poder crear encuentros y foros en donde se discuta, se reflexione



y se promueva la importancia de reconocer las fallas y los aciertos de los planes y programas, los conocimientos, las prácticas y la cultura académica. A su vez reconocer la necesidad de fortalecer la formación profesional mediante prácticas profesionales en instituciones, comunidades y empresas. Esto permitirá que las y los profesionistas tengan experiencias concretas con la realidad y las problemáticas de la propia disciplina y de la vida cotidiana.

El segundo, es la cuestión del aprendizaje que debe ser significativo y productivo; flexible y de promover el desarrollo de habilidades para solucionar problemas en la vida laboral y la vida cotidiana. La reforma educativa muestra que la construcción de nuevos estilos de aprendizaje deben ser útiles, productivos y pragmáticos, ya que permiten la incorporación a la vida laboral. También los planteamientos reconocen que se necesita de aprendizajes que construyan crítica, reflexión, razonamiento, creatividad y autoaprendizaje: aprender a aprender. Tanto los aprendizajes significativos y productivos son necesarios para el desempeño profesional y laboral; como los aprendizajes críticos, creativos y éticos para la vida social, cultural y personal. Estas dos perspectivas al articularse constituyen aprendizajes formativos que en su interiorización mejoran las condiciones humanas, sociales y comunitarias.

Un tercer reto, es, la formación del docente, la cual versa por un lado en la calidad de la enseñanza, su utilidad, la incorporación del uso de las nuevas tecnologías y la eficiencia para resolver problemas en el momento en que se presenten. Y por el otro lado tiene que ver con la formación teórica-metodológica y pedagógica. Si bien siempre tiene mayor peso el primer discurso, también se alcanza a vislumbrar la cuestión de constituir una formación docente creativa, ética y crítica. Pedagogos, educadores y maestros que desarrollen sus capacidades para la enseñanza, la investigación, la creación de nuevos conocimientos y la difusión cultural. La formación constante y consciente es de gran importancia para realizar intervenciones pedagógicas en la adquisición de aprendizajes y sobre todo en el desarrollo de autoaprendizajes.

Al menos estos tres retos son sumamente importantes trabajar para la mejoría de las instituciones de educación superior. Los tres retos se articulan y se sobredeterminan, es decir, que uno lleva a pensar en los otros dos. Un plan de estudios y sus programas, las



prácticas, los saberes, los conocimientos no podrán ser de otras maneras si los maestros y los estudiantes no toman conciencia de su implicación y de que sus procesos de formación deben comenzar para construir autoaprendizajes, aprendizajes crítico-reflexivos y aprendizajes de su propio campo disciplinar.

Dentro de los planteamientos de las políticas educativas para la educación superior es de suma importancia contribuir a constituir prácticas pedagógicas donde el maestro se desempeñe como un interventor pedagógico y un gestor cultural en los procesos de formación de los estudiantes para que ellos desarrollen las habilidades, actitudes y aptitudes del autoaprendizaje y así incursionen en los ámbitos de los procesos de formación.

Bibliografía.

Angulo, F. 1999. "Neoliberalismo o el surgimiento del mercado educativo". En Angulo, et.al. *Escuela pública y sociedad neoliberal*. Nino y Dávila editores, Madrid.

Barrón, Tirado Concepción y Rojas Moreno Ileana. (1998). "Prospectiva de la formación profesional ante el impacto de los procesos de globalización económica". En Didriksson, Axel. (Cord.) *Escenarios de la educación superior al 2005*. CESU-UNAM, México.

EEES. (1999). Declaración de Bolonia, el 19 de Junio de 1999. En www.eees.es

----- (2001). Declaración de Praga, el 19 de Mayo de 2001. En www.eees.es

----- (2005). Comunicado de la conferencia de Bergen, el 19-20 de Mayo de 2005. En www.eees.es

----- (2007). Comunicado de Londres, 18 de Mayo de 2007. En www.eees.es

Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2012. Gobierno de la República. México. En www.pnd.gob.mx

Plan Nacional de Desarrollo. 2013-2018. Gobierno de la República. México. En www.pnd.gob.mx